Año I de la segunda época — Viernes 18 de Mayo de 1894. — Núm. 14.

La Verdad

SEMANARIO REPUBLICANO REVOLUCIONARIO

Se insertarán todos los escritos que se remitan, siempre que á juicio de la Redacción puedan publicarse.—En ningún caso se devolverán los originales.—Podrán colaborar en esta publicación cuantos suscriptores lo deseen.

Precios de suscripción.

En Teruel. . . . . 0'50 pesetas al mes.
Para los demás puntos. . . . 1'75 íd. al trimestre.
Idem íd.. . . . . 6'50 íd. al año.

SE PUBLICA LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza de la Libertad, 2.

Puntos de suscripción.

En la Administración é Imprenta de este periódico

Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales

Suscripción para las Obras
DEL MONUMENTO
AL VENERABLE FRANCÉS DE ARANDA

Suscriptores de fuera de la Capital.

Suma anterior rectificada.	465	ptas.
Don Alejandro Torres, residente en Segorbe.	5	»
» Mariano Hernández, en Madrid.	5	»
» Marcelino Espallargas, en Jaca.	25	»
» Miguel Navarrete, en Villastar..	5	»
Sr. Marqués de la Cañada, en Madrid.	15	»
Suma.	520	»

Suscriptores domiciliados en esta Capital

Doña Antonia Monforte, viuda de García.	1	ptas.
Don Cristobal Martinez Borao. . .	5	»
» Dionisio Navarrete Muñoz. . .	6	»
Doña Emerenciana Villarroya, viuda de Herrero..	5	»
Don Epifanio Abad Vicente.. . .	1	»
» Félix Miguel..	15	»
» Francisco Cañizares de Juan. .	5	»
» Gregorio Escriche.	2'50	»
» Hijos de D. Antonio Navarrete.	25	»
» José Villarroya López de Casas.	20	»
» Joaquin Abad Vicente. . . .	1	»
» Joaquin Ubide Rodrigo.. . .	5	»
» I. B. F.	2	»
» Juan Giménez Gallél.. . . .	0,50	»
» Juan Hernández Marin. . . .	5	»
» Julián Villarorya López de Casas.	32	»
» Manuel Abril Benedicto. . .	5	»
» Manuel Perales Villarroya. . .	1	»
Doña Maria de la Concepción Lozano viuda de Rodriguez. . . .	5	»
Don Mariano Marzo Muñoz. . . .	1	»
» Martin Montesinos López de Cásas.	5	»
» Matias Abad Civera.. . . .	1	»
» Matias Domingo Alegre. . .	12'50	»
» Mateo Abad Vicente. . . .	1	»
» Miguel Atrian Salas. . . .	5	»
» Miguel Ibañez Gómez. . . .	10	»
» Pedro Andrés Catalán. . . .	5	»
» Prudencio Benito Belenguer. .	1	»
» Rafael Torregrosa Pascual.. .	2	»
Doña Rafaela Sebastián, viuda de Senmarti.	5	»
Don Silvestre Garcia Lozano.. . .	1	»
» Sinforiano Esculer Asensio. .	2'50	»
» Tomás Lafuente Mateo.. . .	1'50	»
» Vicente Crespo León. . . .	25	»
» Vicente López de Casas. . .	25	»
» Vicente Tarrat Sebastián. . .	50	»
» Tomás Marín Domingo.. . .	5	»
Suma.	300'50	»

(*Se continuará*)

La Iglesia y el Estado

Cuando aquí se dice que sería justo separar la Iglesia del Estado, apenas hay partido que no lo combata, creyendo que va el mundo por otras vías. ¡Qué error tan imperdonable! No hay en toda la América del Norte una sola nación en que el Estado prefiera ni pague religión alguna. En el Canadá, en los Estados Unidos, en Méjico, la Iglesia no es sino una asociación religiosa que de ningún privilegio goza sobre las demás asociaciones.

En la mayor parte de sus colonias, Inglaterra, ó se ha desprendido ó procura desprenderse de toda obligación y todo carácter religiosos. Respeta todos los cultos, pero quiere que todos vivan á expensas de los fieles. No pretende dirigirlas, no les pone trabas ni límites de ningún género, las deja autónomas y abandonadas á suerte.

Inglaterra, no ya solo en sus colonias, sino tambien en las islas que la constituyen, separa la Iglesia del Estado.

Gladstone hizo esa revolución en Irlanda; Asquith la propone hoy para el país de Gales; Rosebery se ha comprometido á hacerla en Escocia. El fanatismo protestante no era allí menor que aquí el fanatismo católico: estamos casi por decir que lo superaba. No ha obstado ni obsta para la reforma. La razón ha prevalecido al fin sobre el sentimiento. La misma libertad decultos ha venido á demostrar que allí, como aquí, la religión es mero acto de conciencia y hay que dejarla, por lo tanto, al sentir y al creer de cada individuo.

Separada la Iglesia del Estado, ¡qué de conflitos no se evitaría! El más egregio prelado sería sacerdote sólo en el templo; fuera del templo sería solo ciudadano. Goz[illegible]a de todos los derechos de ciudadanía, pero tendría tambien todos lo[illegible] deberes. Disfrutaría del derecho de ejercer todas las profesiones y todas las industrias, del de tomar parte en los comicios y del de ser elegido para todos los cargos; pero tendría el deber de cumplir como el último de los españoles las leyes, y si delinquiera, caería bajo la jurisdicción de los tribunales ordinarios. Ganarían en ésto á la par el Estado y la Iglesia.

No debería entonces el Estado presuponer anualmente, como ahora 40 millones de pesetas para las obligaciones eclesiásticas. Podría aplicar esa importante suma á levantar y abrir escuelas y difundir la enseñanza por una nación que tanto la necesita. Nada perderia por su parte la Iglesia; con los derechos de estola y pic de altar cubriría holgadamente todas sus atenciones. No debería entonces el Estado pensar como ahora el escándalo de invertir 100 000 pesetas anuales en la catedral de Mádrid y 500 000 en otros edificios de la Iglesia, cuando para la administración de justicia no llega á gastar 100 000 pesetas. Juzgados, cárceles, presidios, todo está aquí en lamentable atraso. Edificios para escuelas no los hay ni en la misma capital del Reino. ¿No es vergonzoso que se gaste tanto en lo supérfluo y se desatienda lo necesario.

Lo más doloroso es que aquí aun muchos republicanos huyen de toda reforma radical en las relaciones de la Iglesia y el Estado ni más ni menos que los liberales y los conservadores de la monarquía. ¿Para qué querrán esos republicanos la República?

(De *El Nuevo Régimen.*)

¡AUPA, TERUEL! ¡¡¡AUPA!!!

De nuestro apreciabilísimo y activo corresponsal en Alcañiz, hemos recibido la carta que con sumo placer publicamos á continuación.

Por ella veran nuestros lectores el procedimiento que hemos de emplear para la consecución del tan anhelado ferrocarril

Anitorgis tiene razón; una manifestación y manifestación enérgica, es lo único que pudiera levantar á la desgraciada provincia de Teruel del estado de

postergación en que hoy se encuentra; pués, de las lamentaciones que á diario viene entonando la prensa se rien nuestros gobernantes.

Sr. Director de La Verdad.

Mi querido amigo: Recibo el número 13 de ese ilustrado periódico, en el que leo con verdadera satisfacción la más expresiva enhorabuena que la redacción del mismo envia á los turolenses de esta parte de la provincia, por el tríunfo que acabamos de alcanzar con la aprobación definitiva en el Senado, de la proposición de prórroga del ferrocarril de Val de Zafán á San Cárlos de la Rápida.

Gracias á esa redacción por su felicitación que aquí agradecemos de todas veras, estimándola en todo lo que para nosotros vale, deseando corresponder pronto á tan queridos comprovincianos nuestros, por la favorable solución del ferrocarril de Calatayud á Teruel, y de Teruel á Sagunto; solución que debe gestionarse á todo trance de la misma manera que aqui se ha gestionado la del ferrocarril de Val de Zafán.

Ya vé Teruel lo que acaba de hacer Alcañiz.

A grandes males remedios heróicos

Como dice ese periódico, *el movimiento se prueba andando*.

Si Teruel quiere su ferrocarril, es preciso que lleve á cabo, pronto, un acto de viril energia antes de que venga la clausura de las Córtes; es necesario que organice y lleve á efecto una manifestación numerosa é imponente que sea la expresión fiel y elocuente de los deseos del país interesado para que su voluntad se imponga por la opinión pública manifestanda de una manera ostensible y enérgica, dentro de las leyes del derecho.

Cuando el 3 se verificó aquella gran manifestación en esta, se enviaron multitud de telegramas al Presidente del Consejo de Ministros, al Ministro de Fomento, á todos los Diputados y Senadores de esta provincia, y otros muchos de fuera de ella, mientras el que suscribe puso diez y seis de aquellos á igual número de periódicos de Madrid, Zaragoza, Tarragona y Tortosa.

Este Ayuntamiento, según mis cálculos, gastó en telegramas la expresada noche sobre unas 300 pesetas; el Alcalde Sr. Gimeno no descansó en la patriótica tarea de redactar y cursar tantas comunicaciones telegráficas, cuyo trabajo duró toda la noche.

Para ciertos casos no hay más que un procedimiento; ¡la energía!

¿Lo pondrá en práctica esa capital? Es de esperar.

Digamos con el turolense D. Pablo Feced.

¡Aupa, Teruel! ¡Aupa!

Si esa ciudad heróica no despertára hoy de su letargo, diriase que la sangre de sus hijos había degenerado de la de sus padres, de aquellos valientes que rechazaron con su bravura á los que pretendieron asaltarla en la última guerra civil.

La invicta y noble Teruel ha sido siempre heróica en las epopeyas de la libertad; ¿no ha de serlo también en las conquistas de la civilización, en la defensa de su ferrocarril?

Contesten, pero contesten pronto, los hijos de esas mujeres turolenses dignas descendientes de Agustina de Aragón, Casta Alvásez, y la Condsa de Bureta.

Sin los ferrocarriles que vengan á explotar nuestra riqueza minera, esta provincia sucumbirá en el abandono y la miseria; ¿hemos de transigir con semejante oprobio? ¡Nó y mil veces nó!

Allá, en Madrid, existe un turolense, mi querido amigo Domingo Gascón, que con un patriotismo sin límites y una perseverencia que tanto le honra y le enaltece, está batallando, hace años, por la construcción de ese ferrocarril en cuya labor no admite tregua ni descanso: ¿no debe secundar Teruel los trabajos de aquel patricio asociándose á sus patrioticas iniciativas?

Que Teruel se mueva; que Teruel haga una manifestación grande que recorra sus calles, y el Ayuntamiento trasmita sus ecos á Madrid á sus representantes en Córtes, á los altos poderes del estado. Tome ejemplo de lo que aquí acabamos de hacer.

Juntemos las energías de Teruel con las de Alcañiz, su hermana, y serán una verdad los ferrocarriles de nuestra provincia.

Qué no pase Teruel por la vergüenza de que una Compañia que no cumple con sus compromisos se burle de nuestra provincia, como Alcañiz no ha tolerado el obstruccionismo de un senador contra el que se levantó aquí una indignación tan grande é impetuosa como el huracan que todo lo arrastra y lleva por delante.

Termino como he empezado.

¡Aupa Teruel!

Anitorgis.

14 Mayo del 94.

CHANZONETAS

Sr. D. *Trifidiano*, mucho me ha extrañado no haberle visto estas noches en el Teatro al que dice es tan aficionado.

—Mis ocupaciones por un lado; cierta *culebra* que por ahi anda, y el no saber que tal será la compañia me privaron las dos primeras noches de ese gusto y la tercera no me decidi á salir de casa porque la humedad es sumamente perjudicial.

—Pues si teme tanto la humedad, ¿por qué no falta á misa los domingos lluviosos?

—Porque es una obligación de todo buen cristiano y no cuesta dinero.

—Yo creo que los que tanto blasonan como usted de tener afición al Teatro, que se duelen haya en Teruel compañia de Pascua á Ramos, y estas generalmente sean detestables, están obligados á asistir á él y más cuando hay una compañia superior, no pudiendo suponer que lo que no produce enfermedad cuando es *gratis*, la ocasione cuando cuesta dinero.

—Eso no deja de ser una opinión que la práctica demuestra equivocada.

—Pues si asi opina no debe dolerse de la falta de distracciones honestas é instructiva, conformándose con las que ofrece el pueblo que hacéis á vuestra imagen y semejanzar

Como este *Trifidiano* hay muchos, por desgracia, en esta población.

Deja indefenso Moret
mientras á Cánovas mima,
al gran Leon y Castillo,
que ya dimitir queria
y el monstruo muy satisfecho
de Moret con las caricias,
se holgaba de haber triunfado
con brio en toda la linea:
pero el *Diario de Sesiones*
sale á luz al otro dia
y en el melifluo discurso
del ministro fusionista
aparecen unos parrafos
de alabanzas vehementisimas
aprobando la conducta
patriótica, noble y digna
de nuestro embajador en
la República vecina,
parrafos que en el Congreso
no oyó ninguno la vispera.
Con esto ya se ha calmado
la fiereza *leonina*
de Castillo y no dimite,
que es lo que más le dolia,
y Cánovas continúa
con serenidad olimpica
la victoria atribuyéndose
en batalla tan reñida,
porque con razón se funda
en que la gente politica
sabe que los ditirambos
de la musa *moretina*,
figuran en el discurso
por obra caritativa.

—

El ilustre Salmerón
con gallarda valentia
hacen afirmaciones de esas
que de heréticas se tildan.
Protestan como energúmenos
los de la actual mayoría
—bastantes de ellos masones
que la iglesia no visitan—
y hacen coro con sus gritos
y con sus fuertes diatrivas
á los neos furibundos
que los pupitres derriban.
Pero la sesión se acaba
y esos fieros fusionistas
encuentran en los pasillos
al eminente krausista
y le dan fuertes abrazos
al par que le felicitan
y le dicen: —¡Admirable!
—¡Eso es lo que falta hacia!
—¡Ha estado usted como nunca!
—¡Que rabien esos gorilas!

—

Así en los tiempos que corren
Se hace en España politica....
¿Pero eso es un Parlamento?
¡Eso es una olla podrida!

José Estrañ.

NOTICIAS

Programa de las Ferias y fiestas en Teruel, en los días 30 de Mayo al 3 de Junio de 1894.

El **día 29** de Mayo á las nueve de la noche se anunciará la inauguración de la feria con *repique general de campanas, disparo de voladores, cañonazos de aviso, bengalas y una gran traca*, que partiendo de la feria y del Obalo terminará en la plaza del Mercado.

Día 30. A primera hora *Diana*; de cinco á ocho de la tarde en el Real de la feria *sesión musical* y por la noche en el Mercado se exhibirá una colección de *cuadros disolventes* ameuizando el espectáculo *una banda de música*.

Día 31. A las once de la mañana solemne acto de *colocación de la primera piedra del Monumento al Venerable D. Francés de Aranda*, por la tarde primera de las *corridas de Toros* y á las ocho y media de la noche en el Mercado *disparo* de una colección de *fuegos artificiales* y *velada musical*.

Día 1.º de Junio Por la mañana *pasacalles* por la música, por la tarde segunda *corrida de Toros* y por la noche *baile popular* en el Mercado y nueva *exposición de cuadros disolventes*.

Día 2. Por la mañana las músicas recorrerán la población y por la tarde *corrida de pollos y salto de botos* y por la noche segunda *colección de fuegos artificiales*.

Dia 3. Reparto de *bonos á los pobres* por el circulo *El Turolense*, *pasacalle musical* y por la noche *corrida de un Toro embolado*, terminando con una extraordinaria *traca final*. En la noche de este mismo día el citado casino celebrará un *explendido baile*.

En el teatro y durante todos los los días de ferias actuará la notabilísima compañía de *Zarzuela* que dirigen los Sres. D. Andrés Roig y D. Ricardo Quilez, poniendo en escena lo más notable de su variado repertorio.

Así lo hemos visto estampado en un lujoso y artistíco anuncio fijado en las esquinas.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado catedrático del Instituto de Valencia y querido correligionario nuestro D. Gervasio Tarazona que desde el sábado último se encuentra en la población que le vió nacer.

Debemos advertir á nuestro querido colega *El Eco*, que segúu nuestro extracto de la sesión del 11 celebrada por el Ayuntamiento los Sres. Muñoz y Punter se opusieron desde el primer momento á lo propuesto por el Sr. Monterde con respecto á presentar la dimisión en masa de todo el Ayuntamiento, antes que pasar por la humillación de entregar una lámina á la Delegación de Hacienda; puesto que lo que dijo el Sr. Punter fué que tal acto debiera de llevarse á cabo única y exclusivamente despues de apurar cuantos medios estuvieran al alcance de la corporacióu para solventar el asunto.

El último martes tuvimos el sentimiento de acompañar á la postrer morada al cadáver del que fué en vida nuestro querido correligionario Amando Burriel.

Las simpatias de que el difunto gozaba en esta poblacion se dajaron ver en aqael acto.

Nuestro sentido pésame á su afligida madre, hermanos, hermana y demás familia.

Se han suspendido por completo los trabajos que en el término de Estivella venia practicando la compañia concesionaria del ferrocarril Sagunto Teruel Calatayud.

La tal suspensión, según dice un periódico de

Valencia, ha irrogado grandes perjuicios á los braceros que se ocuparon en aquellas obras y á los que se les adeudan muchos jornales

Si esto último es cierto, será un dato más que habrá necesidad de añadir el *viacrucis* de la expresado linea.

Desde la orden dada por el Sr. Gobernader civil de esta provincia prohibiendo el juego no se ha vuelto á *tirar de la oreja á Jorge* en ninguno de los sitios donde anteriormente se jugaba á los prohibidos.

Tenemos un verdadero placer al consignarlo aquí.

Señor Alcalde sería convenientísimo, con objeto de corregir varios abusos que cometen los jóvenes, pidiera á los profesores de instrucción primaria una nota de los alumnos que no asisten á las escuelas, para saber el motivo que les ocasiona tal falta y evitar la vagancia de muchos que, sin que sus padres é interesados tengan conocimieuto, desprecian los los principios de la verdadera educación.

Al mismo tiempo convendría encargarse á sus agentes detuvieran á todos los chicos que comprendidos en la edad escolar andan vagando por esas calles durante las horas de clase y exigiese la responsabilidad correspondiente á los padres que por abandono ó especulación no obligan á sus hijos á concurrir á aquellos establecimientos indispensables para que cuando sean hombres sean útiles á ellos mismos y á la sociedad.

De Real orden ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de instrucción pública en concepto de concejal D. Francisco Abad que ocupaba el segundo puesto de la terna.

El Mártes fué conducido á la última morada el cadáver del que en vida fué nuestro particular amigo Justo García Lozano, Oficial tercero pe la Diputación provincial.

Al manifestar nuestro sentimiento, enviamos á su madre, hermano y demás familia el pésame más expresivo.

En nuestro anteúltimo número llamábamos la atención de quien correspondiera sobre el constante abuso que hacen los pescadores de mangas; como que sepamos no hemos sido atendidos y confiando que *pobre porfiado saca bocado* debemos decir que es vergonzoso que en pleno «Puente de Hierro» se dediquen á pescar con manga como lo hacían el lunes.

Ha sido nombrado Sobrestante tercero de Obras públicas en práctica con destino en esta provincia el aspirante que obtuvo el número 42 en la última convocatoria, D. Manuel Linares Casanova.

El oficial primero de la Delegación de Hacienda de esta provincia nuestro querido amigo D. Manuel Frade y Cernillán, ha sido trasladado á la de Albacete.

Según hemos visto en el *Boletín Oficial* de ayer, se hallan á la venta en la expendeduria de efectos timbrados las patentes. de que están obligados ó proveerse de los expendedores de alcoholes, aguardientes y licores; incurriendo los que dedicándose después del primero de Junio próximo á la venta de estos artículos no las hayan exhibido á los alcaldes respectivos para requisitarlas en las penalidades *ad hoc* establecidas.

Hemos visto anunciadas en lujosisimos carteles las dos corridas de toros que se mencionan en los programas de ferias y fiestas de que más arriba nos ocupamos.

Según ellos, se picarán, banderillearán y matarán á estoque cuatro novillos de tres á cuatro años de las acreditadas ganaderías de D. Jorge Diaz, vecino de Peralta (Navarra) y D. Celestino Miguel de Egea de los Caballeros (Zaragoza) por la cuadrilla que dirije el afamado espada Nicanor Villa (*Villita*) de Zaragoza, compuesta de tres picadores y cinco banderilleros.

El próximo mes de Junio será consagado en la catedral de Barcelona el nuevo Obispo de Teruel Dr. D. Antonio Estalella y Sivillá.

Ha empezado la venta de papeletas de opción á la Tómbola organizada con destino al Monumento en honor del Venerable D. Francés de Aranda.

Llevan impresa una nota biografica de tan esclarecído y santo varón y estampada una bellisima litografía con el recrato y monumento que se trata de erejir; los arcos, armas de Teruel y otros atributos artísticamente combinados.

Felicitamos á la comisión organizadora por el gusto que ha desplegado y hacemos fervientes votos porque la venta dé pingües rendimientos.

En este año como en los anteriores han estado concurridísimas las fiestas que se celebran en el Arrabal de esta Ciudad, abundando los *cañamones tostados* y la clásica *cuajada*, sin que haya habido que lamentar ningún incidente.

El Sr. Alcalde participó al Ayuntamiento en su sesión última haber recibido una atenta carta del diputado á Cortes por Zaragoza D. Tomás Castellanos participándole que en unión de los Senadores y Diputados por esta provincia habian conferenciado con el Sr. Ministro de Fomento á fin de rogarle pusiera su decidido empeño porque fuera cuanto antes un hecho la caducidad del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Teruel á Sagunto asi como le interesaron para que haga desaparecer cuanto antes los obstáculos que se oponen á la construcción de tan ansiado ferrocarril.

El Sr. Ministro prometió llevar la petición al Consejo de Ministros é interesarse acerca del asunto en el Senado.

El Ayuntamiento acordó elevar á este Ministro y al de Gobernación una razonada exposición sobre el mismo asunto.

Monseñor Rampolla, Cardenal y Secretario de Estado de Su Santidad, ha dirigido una circular á los prelados españoles, encargándoles que reconozcan, acaten y respeten las instituciones del país.

En cambio el Primado de la España Sr. Monescillo dice en su última Pastoral cuanto le dá la gana haciendo caso omiso de lo encargado por el que ocupa la silla de San Pedro.

Hoy saldrán á la venta la friolera de noventa y tres fincas, sitas en el pueblo de la Ginebrosa en esta provincia, las cuales fueron adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

Esto prueba la abundancia que disfrutamos en este país; abundancia que deja y permite que el Estado se adjudique las fincas que tal vez fueran el alivio de sus necesitados propietarios.

¡A cuántas consideraciones se presta este hecho!

Pero no hay remedio, el Gobierno es menor de edad y hay que protegerle.

CRONICA

En el Teatro

Hacer en tan poco tiempo como llevan entre nosotros, un detenido estudio crítico de todos y cada uno de los artistas que en nuestro coliseo actúan, sería muy difícil para quien como nosotros confiesa ingénuamente su poca pericia en la materia.

Decíamos en nuestro número anterior haber oido asegurar ser de lo mejorcito que aquí se había presentado; nuestra impaciencia por conocerlos era grande, pero ocupaciones de la mayor importancia nos impidieron asistir el pasado viernes al ensayo de *La Tempestad* conque debutaron. Preguntamos á varios asistentes y al unísono nos contestaron habían llamado notablemente su atención. Esto hizo más creciente nuesto interés y el día del debut nos convencimos que eran verdad nuestros informes, pues no sólo dicen muy bien y se mueven con notable desenvoltura, sino que tienen muy buenas condiciones para el canto y se traen una bonita escuela; por todo lo cual no es aventurado asegurar que el público inteligente les proporcionará una gran cosecha de aplausos. La música responde bastante bien á su cometido, llamando notablemente la atención el contrabajo Sr. Llanas que lleva casi todo el peso de ella; pero se notan algunas pequeñas lagunas que seguramente llevarán con más ensayos y estudio. Con regular entrada, lo que verdaderamente es sensible, pues tan notable compañía otra cosa merece llevan puestas en escena además de la mencionada las bonitas y difíciles zarzuelas *El Anillo de Hierro*, *El Milagro de la Virgen* y *Las Dos Princesas;* debiendo decir á fuer de imparciales que si al principio estuvieron soberbios, cada nuevo dia que se presentan en escena quedan muchísimo mejor, sin duda alguna por ir desapareciendo el recelo ó miedo que todo público desconocido impone.

En resumen; según nuestra humilde opinión con artistas como los que actúan hoy en nuestro coliseo, quedarían todas las temporadas satisfechisimo el público turolense.

VARIEDADES

Solución á los acertijos del número pasado.

De las contestaciones recibidas en esta redacción al acertijo de nuestro número anterior, elejimos las siguientes:

A la primera, en que á medida que aumenta en extensión, disminuye en intensión.

A la seüunda, en que es cara y mala.

Correspondeneia Administrativa

G. T. Valencia hasta fin de Abril.

TEATRO

La magnifica compañia que actúa en el de esta Capital pondrá en escena las noches del sábado y domingo las notabilísimas zarzuelas *La Mascota* y *el Molinero de Subiza* respectivamente.

Nota: Para representarlas en la próxima semana se están ensayando *La Bruja*, *El Rey que Rabió* y *Campanone*.

Teruel.—Imprenta de Perruca.

IMPRENTA

Y

CENTRO DE MODELACION IMPRESA

DE

ARSENIO PERRUCA

9.—Plaza del Mercado,—9.

Profesora en Partos

TERESA DE GRACIA

Ofrece sus servicios y domicilio

Plaza del Palacio, núm. 1. piso 2.°

TERUEL

BONILLA Y ANDRES

PARA CABALLERO

Surtidos completos en lanillas para trajes, alta novedad.

Cortes de gabán, con forro *ad hoc.*

Gergas, vicuñas y estambres, en todos los colores.

Corbatería en gran escala.

Camisas blancas y de color, cuellos y puños, en todas las formas.

Calcetines de hilo de escocia, negros, crudos y colores.

Camisetas y pantalones punto finísimo.

Impermeables en seis formas y veinte dibujos, á la medida.

Y muchos otros géneros, cuya enumeración seria prolija.

PARA SEÑORA

Novedades en surahs lisos y escoceses.
Batistas estampadas y lana y algodón.
Satenes y crepés, dibujos novedad.
Lanas en colores, merinos y armures negros.
Pañuelitos seda jaretón en cinco patrones fantasía
Refajos de crudillo, bordados.
Vuelas para mantos, cenefas, lisas y caladas.
Velos tul, blonda y encaje.

VARIOS ARTÍCULOS

Euvolturas, visillos y cortinajes novedad, colchas yute y piqué, caserillos, retortas, cuties colchón, géneros blancos, etc., etc., etc.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

23—Calle Nueva—23

TIMBRES ELECTRICOS

Instalación completa, compuesta de un timbre, pila y dos llamadores, 25 pesetas.

Para-rayos, teléfonos y demás aparatos relacionados con la eletricidad.

Reparaciones á precios módicos.

Todo garantizado.

RICARDO NAVARRO

3—San Miguel—3

TERUEL

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres; ni un solo niño se muere de la dentición, pues lo salva aunque estén en la agonia brotan fuertes dentaduras reaparece la baba extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija.

Una caja, **3 pesetas**, que remite por **3'50** el autor, F. IZQUIERDO, Madrid, Sacramento 2, Botica, y al por mayor en la plaza de la Villa, 4. Se hallará también en todas las Boticas y Droguerías de España.

COMERCIO

DE LA VIRGEN DEL PILAR

Matías Domingo

En esta casa encontrará el público chocolates y cafés de la Compañía Colonial, té, y tapioca, leche condensada, cáfés crudos y tostados

Almidón, bujías y un variado surtido de pastas para sopa de sémola, siempre frescas.

Conservas de hortaliza y pescado, aceitunas, salchichón y un gran surtido de galletas superiores

Anisados, cogñac, ron y Jerez.

Aceites de oliva puros, jabones judías, garbanzos y bacalado superior.—Idem. Escocia, Lentejas finas.

Arroz y especias para los matacerdos, tubos y mechas para los quinqués y otros muchos artículos á precios muy económicos.

24—Tozal—24.

PIANO Se vende uno vertical en buen uso, propio para ejercicios por 300 pesetas.

En la Imprenta de Baquedano darán razon.

COMPAÑÍA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa

30 recompensas industriales

CHOCOLATES CAFÉS Y TES

TAPÍOCA SAGÚ

Venta en todas las poblaciones del reino

DEPÓSITO GENERAL

en la Calle Mayor números 18 y 20

MADRID

EL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA

Himno para canto y piano y piano solo

COMPUESTO POR

D. Càrlos Casero

LETRA DE

D. E. LADEVESE

Los pedidos á D.ª Gertrudis Casero, Lavapiés 28 y 30, tercero, Madrid.

Precio **2'50 pesetas** partitura para banda **1 íd.** para canto y piano.

AGENTES

Probos activos é inteligentes se necetan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas, que con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á don Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.